



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

**CARGO**

Proyecto Especial Pichis Palcazú

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 053 -2021-MINAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 21 MAYO 2021

VISTO:

El Informe N° 032-2021-MIDAGRI-PEPP/DIAR con proveído del Dirección Ejecutiva de fecha 21 de mayo del 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2021-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, de fecha 18 de marzo del 2021, se aprobó el Analítico de Gastos por Especificas para el Ejercicio Fiscal 2021 del Proyecto de Inversión denominado "Instalación de los Servicios de Protección de áreas agrícolas del Rio Chorobamba en la CC.NN. Tsachopen y otros, distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco";

Que, mediante Informe N° 032-2021-MIDAGRI-PEPP/DIAR de fecha 20 de mayo del 2021, el Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, solicita la modificación del Analítico de Gastos por Especificas para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobado, sustentando el nuevo analítico que en anexo forma parte la presente;

Que, estando a lo antes mencionado, resulta necesaria la modificación del artículo primero de la Resolución Directoral N° 030-MIDAGRI-PEPP-CD/DE con los sustentos del visto y demás que se adjuntan y forman parte del presente en calidad de anexo;

Estando a lo solicitado por el área técnica al respecto;

En uso de las facultades contenidas en la Resolución Ministerial N° 478-2019-MINAGRI y las atribuciones conferidas en los literales "a", "d", "e", "s" y demás pertinentes del artículo 14° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú aprobado por Resolución Ministerial N° 153-2016-MINAGRI y modificado por Resolución Ministerial N° 0390-2017-MINAGRI de fecha 02 de setiembre de 2017, y con la visación del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe de la Oficina Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Analítico de Gastos por Especificas para el Ejercicio Fiscal 2021 del Proyecto de Inversión denominado "Instalación de los Servicios de Protección de áreas agrícolas del Rio Chorobamba en la CC.NN. Tsachopen y otros, distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco" de acuerdo al Anexo propuesto por el Director de Infraestructura Agraria y Riego de la entidad, a través de su informe de visto, que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO** toda norma o disposición que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución a las Oficina de Administración, Especialista en Abastecimiento y SS.GG y demás dependencias del Proyecto Especial Pichis Palcazú, para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Ing. Jorge Luis Guardamino Yuca  
DIRECTOR EJECUTIVO

CUT: 1130-2021



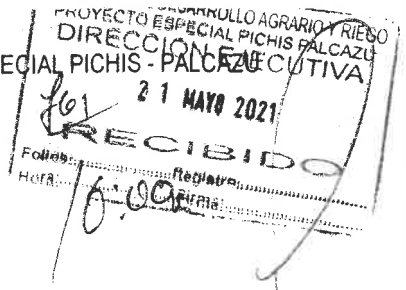
Av. Perú s/n Pampa del Carmen - La Merced - Chanchamayo  
T. (064) 53-1607  
www.pepp.gob.pe  
www.minagri.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

PROYECTO ESPECIAL



**INFORME N° 032-2021-MIDAGRI-PEPP/DIAR**

A : **ING. JORGE LUIS GUARDAMINO YUCRA**  
Director Ejecutivo.

Asunto : Aprobación Mediante Acto Resolutivo, Modificación del Presupuesto Analítico a Nivel de Específicas de Gastos para la Obra: "Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas del Río Chorobamba en la CC.NN Tsachopen y Otros, Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco.

Referencia : a) Carta N° 094-2021-PIP-RO-MJMC

Fecha : La Merced, 20 de mayo del 2021.

Me dirijo a usted cordialmente, asimismo el Ingeniero Milton Mellado Cipriano en su calidad de Residente de la Obra: Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas del Río Chorobamba en la CC.NN Tsachopen y Otros, Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, solicita que mediante acto resolutivo se apruebe la modificación del Presupuesto Analítico a nivel de específicas de gastos, toda vez que en bienes presenta un déficit presupuestario.

**JUSTIFICACION:**

- Mediante Resolución Directoral N° 086-2016-MINAGRI-PEPP-CD/DE, de fecha 21 de setiembre del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas del Río Chorobamba en la CC.NN Tsachopen y Otros, Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, con código SNIP 284649, a desarrollarse en el ámbito del Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco; con un monto total de inversión de S/. 8'521,920.91; y modalidad de ejecución: Ejecución Presupuestaria Directa, con la siguiente descripción:
- Con Resolución Directoral N° 0030-2021-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, de fecha 18 de marzo del 2021, se aprueba el ANALÍTICO de gastos para la ejecución de la Obra:** "Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas del Río Chorobamba en la CC.NN Tsachopen y Otros, Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, para el ejercicio presupuestal 2021 con un monto de inversión de S/. 2'411,242.00, por asignación presupuestal correspondiente, monto desgregado:

Secuencia Funcional 006: Supervisión	S/. 60,000.00
Secuencia Funcional 008: Construcción	<u>S/. 2'351,242.00</u>
<b>Total Presupuesto Asignado – 2021</b>	<b>S/. 2'411,242.00</b>

- Mediante Carta N° 094-2021-PIP-RO-MJMC, de fecha 20 de mayo del 2021, el Ingeniero Milton Mellado Cipriano en su calidad de Residente de Obra, solicita que mediante acto resolutivo se apruebe la Modificación del Presupuesto Analítico a nivel de específicas de gastos, porque en la específica de gastos 26.23.99.4 Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes, presenta déficit presupuestario y requiere incrementar presupuesto para la compra de aceites, lubricantes filtros entre otros para ser utilizado en las maquinarias asignadas a la ejecución de la obra en mención como son Volquetes y Excavadora.

Por lo tanto, se realizará la modificación en las específicas de gastos siguiente;  
De: 26.23.99.5 – Servicios 40,000.00      A: 26.23.99.4 – Bienes 40,000.00

JEV/LDIAR  
Milagros JOH/Secret.  
CC: Archivo.

1130 - 2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

PROYECTO ESPECIAL PICHIS - PALCAZU

FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RECURSOS ORDINARIOS					
ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PIM	ANULACION	CREDITO	NUEVO PIM
<b>META N° 008: CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA</b>					
26.23.99.3	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	S/. 160,000.00			S/. 160,000.00
26.23.99.4	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/. 155,165.00		40,000.00	S/. 195,165.00
26.23.99.5	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	S/. 1'844,000.00	40,000.00		S/. 1'804,000.00
2.6.8.1.4.2	Gasto por la contratación de Bienes	S/. 58,000.00			S/. 58,000.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la contratación de servicios	S/. 134,077.00			S/. 134,077.00
TOTAL META: 008		S/. 2'351,242.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00	S/. 2'351,242.00

**CONCLUSIÓN:**

Por lo expuesto, **Solicito que Vía Acto Resolutivo, se apruebe la Modificación del Presupuesto Analítico a Nivel de Especificas de Gastos, de la Obra: "Instalación de los Servicios de Protección de Áreas Agrícolas del Río Chorobamba en la CC.NN Tsachopen y Otros, Distrito de Chontabamba, Provincia de Oxapampa, Región Pasco, quedando distribuido de la siguiente manera el Presupuesto Analítico Modificado:**

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PIM	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ANALÍTICO DE GASTOS
<b>META: 002 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS</b>			
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	60,000.00	60,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>60,000.00</b>	<b>60,000.00</b>

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PIM	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ANALÍTICO DE GASTOS
<b>META:003 CONSTRUCCIÓN DEFENSAS RIBEREÑAS</b>			
26.23.99.3	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	160,000.00	160,000.00
26.23.99.4	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/. 155,165.00	S/. 195,165.00
26.23.99.5	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	S/. 1'844,000.00	S/. 1'804,000.00
26.81.42	Gasto por la compra de Bienes	58,000.00	58,000.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	134,077.00	134,077.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2'351,242.00</b>	<b>2'351,242.00</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2'411,242.00</b>
--------------------------	---------------------

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL PICHIS - PALCAZU

Ing. José Eduardo Vega Lazo  
CIP 74226  
Director de Infraestructura Agraria y Riego

JEVL/DIAR  
Milagros JOH/Secret.  
CC: Archivo.



Av. Perú S/n. Pampa Del Carmen - La Merced, Chanchamayo  
Teléfono: 064- 531607

www.pepp.gob.pe www.midagri.gob.pe

**PROVEIDO**

Pase a: OAL

Para: Py Acto Resolutivo

1130 - 2021

Fecha: 21 MAYO 2021

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL PICHIS - PALCAZU  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Ing. Jorge Luis Guardamino Yucra